



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de agosto de 2.021

Expediente N° 8.618/2019

RESCD-EXA N° 121/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 983/2021 del Departamento de Matemática, solicitando la prórroga de la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Prof. María de Fátima Zalazar como Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente obtuvo la promoción transitoria en el cargo, mediante RESCD-EXA N° 020/2020, asumiendo desde el 13/03/2020, RESD-EXA N° 138/2020.

Que la promoción transitoria se cubre financieramente con el cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Martin Miguel Herrán. El mencionado cargo continua disponible hasta la fecha, tal condición es avalada por la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 28/07/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:

" VISTO la Nota presentada por el Departamento de Matemática, solicitando prórroga de la Promoción Transitoria en carácter suplente, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática.

Esta comisión aconseja:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2021, la Promoción Transitoria en carácter suplente, a la Prof. María de Fátima ZALAZAR, D.N.I. N° 32.117.979, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática, previa consulta al Departamento de personal sobre la disponibilidad del cargo de acuerdo al artículo 5° del Anexo I de la Res. CS 300/19."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Prof. María de Fátima ZALAZAR, D.N.I. N° 32.117.979, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, desde el 13 de marzo de 2.021 hasta el 31 de diciembre de 2.021, conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo 1, al cargo de jefe de trabajos prácticos -dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Martin Miguel Herrán.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. María de Fátima Zalazar, Ing. Martin Miguel Herrán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM

smv


Dra. MARÍA RITA MARZORENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa